Ref.: Proceso Ejecutivo seguido por **KATERINE TERESA SPITER SILVA** contra **FERNANDO RUEDA MORGADO RAD. 479804089001- 2019-00029-00.**

Seis (6) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

De conformidad con lo ordenado en auto de seguir adelante en contra del demandado, dictado en el presente proceso, la secretaria del Despacho procedió a realizar la liquidación de costas así:

AGENCIAS EN DERECHO……. $ 48.100

NOTIFICACION……..$ 5.350

TOTAL……..…...$ 53.450

El valor de la liquidación de costas arrojó un total de: CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 53.450) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

La presente liquidación de costas se realizó de conformidad con el art. 366 del Código General del Proceso.

EDDA ROSANA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA

LCS